AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	463-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Frente a esta obligación contractual se ha logrado avanzar en el envío de una cartilla digital la cual corresponde al programa de reincorporación integral como también se ve inmerso en este documento el cronograma de diseño, estructura del PRI, líneas trasversales, línea estratégica y cada uno de los componentes que se abordaran. Se tiene proyectado en el mes de febrero los días 04 y 05 una capacitación de implementación del programa de reincorporación integral (PRI).
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación se realizaron las siguientes actividades en el mes de enero;** Se tiene proyectadas capacitaciones para el mes de febrero frente a los planes individuales y colectivos en el marco del programa de reincorporación integral. Focalización de 50 firmantes con estado activos los cuales quedaran bajo mi responsabilidad y a quienes se les acompañará en la implementación de los planes individuales y colectivos.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**En el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación.** 1) Acercamiento con la administración municipal con el objetivo de gestionar el préstamo de un espacio físico que permita el desarrollo de las actividades que se programaran la vigencia del año 2024. Como resultado se logró por medio de dialogo presencial un compromiso de realizar dicha solicitud por medio de oficio ante la secretaria de gobierno. Así mismo, se logró el préstamo de un espacio físico en las instalaciones del instituto de cultura y deporte en donde se atendieron alrededor de 22 firmantes en el mes de enero. 2) Se realizó acercamiento con la JAC del barrio primero de enero con el propósito de solicitar un espacio físico que permitiera la participación en la actividad de mes de los firmantes asignados al municipio de Cartagena del chairá. Como resultado se logró el préstamo de la caseta comunitaria del barrio primero de enero, actividad en la cual participaron 40 firmantes. 3) Se realizó acercamiento con la administración municipal dependencia planeación con el objetivo de iniciar con las instancias de participación ciudadana, frente a esta gestión se logró una reunión presencial en la cual se llegó a un compromiso por parte de la administración municipal en el envío de los formatos para postulación de una terna la cual será tenida en cuenta para elegir a una persona la cual será el representante ante el consejo territorial de planeación. Igualmente, se abordó el tema relacionado con la elaboración del plan de desarrollo municipal en el cual se tendrá en cuenta la política de reincorporación.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	**En el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación.** Participación en el desarrollo de las jornadas correspondiente a la etapa 2 (construcción de condiciones) en el marco de la implementación de las agendas territoriales de reincorporación que se está desarrollando en la zona micro focalizada veredas (Camicaya – Diamante – Villa Paz – Cataleya). Es de mencionar que este proceso comunitario se enfoca en la reincorporación comunitaria lo cual habilita la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	**En el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación.** Por medio de llamada telefónica se estableció comunicación con el profesional encargado de asistencia técnica en el marco del convenio entre ARN – ASOPROACOL en la que abordó temas como la entrega de puntos ecológicos la cual quedó programada para el mes de febrero, como también se abordó lo relacionado con dos fortalecimientos financieros que siguen pendientes por entregar. Se coordinó la entrega de un proyecto productivo proyectada para la segunda quincena de febrero en la cual recibirán su proyecto productivo dos firmantes mujeres a quienes se acompañaron en la formulación en la vigencia del año inmediatamente anterior (2023). Es de mencionar que este proyecto corresponde a la línea de cría de ganado bovino (ceba).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	463-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	**En el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación.** Se realizó acercamiento con la administración municipal con el objetivo de realizar gestión para la vinculación y participación de un representante de firmantes ante el consejo territorial de planeación. Como resultado se logró un compromiso por parte de la secretaria de planeación en compartir los formatos de postulación de la terna de firmantes para ser presentada ante el alcalde municipal quien escogerá a una persona la cual será el representante en este espacio. Se socializó ante la secretaria de planeación el decreto 0104 de 2022 por medio el cual se estableció la mesa de reincorporación municipal en el año 2023.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	**En el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación.** Se realizó programación, registro de asistencia y sincronización de firmantes y personas de la estrategia Auto SAR AI 0067 de 2021, por medio de la herramienta ARPA. Estas asistencias ya se ven reflejas en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación (SIRR) Consulta lista de informe en el cual se evidenció el número de personas asignadas al municipio de Cartagena del Chairá, información suministrada por el SIRR. Como resultado se logró la consulta de firmantes asignados a Cartagena con estados activo, ausente y limitante temporal, en total se encentraron 75 registros.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Frente a esta obligación se realizaron las siguientes acciones:** Participación de manera virtual en inducción en seguridad y salud en el trabajo – TH, participación por medio de link https://virtual.reincorporacion.gov.co/ el cual permitió en ingreso e interacción para el desarrollo de este espacio. Se logró la interiorización del concepto seguridad y salud en el trabajo, enfatizando en la normativa y en la importancia del bienestar psicosocial para el desarrollo de las funciones.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	**En el periodo comprendido entre el 19 de enero hasta el día 31, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** - Entrega de informe de honorarios correspondiente al mes de enero (CÓDIGO: BS-F-26) - Entrega de soporte de pago de ARL- pensión y salud. - Reporte de atenciones realizada a corte de 31 de enero. - Reporte de personas en reincorporación no atendidas en el mes de enero. - Reporte de consulta base de desembolso (enero) se realizaron 66 consultas de manera individual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Excenober Castro Cabrera

Firmado digitalmente por Excenober Castro Cabrera

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/01/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co